

Doctorado en Estudios de la Organización. Un cambio de paradigma en la formación en Ciencias Administrativas

Ninoska Díaz Milá de la Roca¹

RESUMEN

El Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación priorizó las necesidades de investigación en las áreas de ambiente; energía y petróleo; telecomunicaciones, política y sociedad; educación; vivienda, hábitat y desarrollo urbano; salud colectiva; seguridad y soberanía alimentaria; minería, metalúrgica y materiales, y desarrollo industrial. Para educación estableció la necesidad de orientar y promover la generación de conocimiento y tecnología para transformar el sistema educativo nacional para la generación de ciudadanas y ciudadanos comprometidas y comprometidos con la comprensión crítica y la transformación de la realidad individual, colectiva y nacional hacia la emancipación. Dentro de este contexto el Núcleo Regional de Educación Avanzada Caracas (NREAC) de la Universidad Simón Rodríguez, emprendió —dentro del proyecto de transformación universitaria que lideró el Decanato de Educación Avanzada—, el diseño de propuestas curriculares de nuevo tipo que dieran respuestas a esta política pública. La ejecución del trabajo fue asignado a la Comisión de Rediseño del Doctorado en Ciencias Administrativas. Se inició en junio del año 2011 y concluyó en mayo del año 2013. Este texto resalta la experiencia de construcción colectiva con la cual se trabajó y destaca los aspectos más importantes del documento fundacional del diseño del Doctorado en Estudios de la Organización. La intención es difundir y reflexionar la expe-

¹ Licenciada en Psicología egresada de la UCV (1969), con posteriores estudios de postgrado (1973); obtuvo un Ph.D (1983) conferido por la Universidad de Brunel en Londres, Inglaterra. Postdoctorado en Ciencias Sociales (2008-UNESR). Miembro fundador del Doctorado en Ciencias Administrativas de la UNESR (1998), Coordinadora de este programa doctoral (2002-2003; 2011-actual), Directora del Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos IDECYT (2004-2006), docente e investigadora activa de esa casa de estudios. Coordinadora de la línea de Investigación: “Epistemología de las Ciencias Administrativas”. Fue coordinadora nacional de la Maestría en Educación Robinsoniana y coordinadora nacional de la Comisión de Educación de “Simón de los Pueblos”. Editora de la Revista *UNESR Gerencia 2000*, autora de artículos académicos y conferencista a nivel nacional e internacional.

riencia sobre el trabajo realizado, con el propósito de optimizar los procesos de coordinación y trabajo en equipo para facilitar a otros grupos de trabajo que estén potencialmente interesados en conocer esta experiencia y que pertenezcan a esta u otra universidad. El sustrato fundante en el éxito de este tipo de trabajo subyace en el compromiso, la libertad de acción y la construcción colectiva de la macrointención del programa con base en los nudos críticos a los cuales responde.

Palabras clave: currículum, doctorado, macrointención, nudos críticos.

ABSTRACT

The Ministry of Popular Power for Science, Technology and Innovation prioritized research needs in the areas of environment, energy and oil, telecommunications, politics and society, education, habitat housing and urban development, public health, security and food sovereignty, metallurgical and mining materials, and industrial development. For education, it established the need to “guide and promote the generation of knowledge and technology to transform the national education system for the generation of citizens engaged and committed to the critical understanding and transformation of the individual, collective and national reality to emancipation”. Within this context the NREAC-Simon Rodriguez University, undertook —within the university transformation project that led the Dean of Advanced Education—, curricular design proposals for new type to address to this public policy. The execution of the work was assigned to redesign the Commission Doctorate in Administrative Sciences. It began in June 2011 and concluded in May 2013. This paper highlights the experience of collective construction with which we worked and highlights the most important aspects of design founding documents Doctorate in Organizational Studies. The intention is to spread and reflect the experience of the work done, with the aim of optimizing coordination processes and teamwork to facilitate other working groups that are potentially interested in knowing this experience and belonging to this or any other university. The founding substrate in the success of this work lies in the commitment, freedom of action and the collective construction of macro intention program based on the critical problems to which it answers.

Keywords: curriculum, doctorate, macro intention, critical nodes.

Introducción

En el contexto de la transformación de los programas de postgrado de la UNESR, se designó la Comisión para el Rediseño del Programa Doctorado en Ciencias Administrativas (CRPDCA), para el rediseño del programa. La comisión fue nombrada en el Consejo de Postgrado ordinario N.º 8 de fecha 8 de abril de 2011, y se designaron los siguientes profesores para integrarla: Dra. Ninoska Díaz Milá de la Roca, Coordinadora; Dr. Teodoro Campos, Dr. Elio Esqueda, Dra. Judith Canelón, Dr. Asdrúbal Lozano y MSc. Nora Sánchez.

La Comisión se planteó como reto diseñar un currículum emergente signado por el imperativo del cambio, para lo cual se hizo necesario un proceso de construcción colectiva que asegurara ópticas diversas en su concepción, mediado y asumido fundamentalmente desde el ámbito local, sin perder de vista el contexto nacional, regional y mundial. En este sentido la Comisión consideró necesario abrir un espacio para la construcción colectiva de los temas centrales del citado programa.

Para ello fue necesario precisar los retos que se le planteaban a la disciplina desde una óptica compleja y transdisciplinaria e identificar los nudos críticos emergentes, dados los problemas que se confrontan, en el orden económico, político, social y ecológico, en el contexto nacional, regional y mundial. Con ese propósito en mente se organizó, el 27 de enero de 2012, un taller que utilizó una dinámica de trabajo colectivo para abordar los aspectos medulares de la visión que debería tener un programa doctoral en este ámbito y que tomara en consideración la complejidad de los cambios sociopolíticos, económicos-sociales y ecológicos que se estaban dando en la sociedad venezolana, la región y el mundo. Con el propósito, entonces, de construir colectivamente la macrointención del Doctorado, se establecieron para el taller los siguientes objetivos: (i) Identificar nudos críticos en lo social, económico, político y ecológico que el contexto nacional, latinoamericano y mundial le plantea a la Ciencia Administrativa, (ii) Proponer algunas ideas para particularizar e integrar los ejes de formación epistemológico y metodológico; sociocultural y ético-político, teórico e investigativo del diseño curricular del Doctorado, construyendo, *grosso modo*, su propósito, las temáticas a abordar, las unidades curriculares, tomando en cuenta su naturaleza compleja; proponer líneas de investigación del programa y avanzar algunas ideas sobre los proyectos de investigación que surjan del contexto en esta área del conocimiento y en las áreas problemáticas identificadas.

Los resultados del taller fueron ampliamente analizados por la Comisión y constituyeron la base de profundos y enriquecedores diálogos reflexivos entre sus miembros y entre estos y los miembros de la Comisión Central para la Transformación de los Programas de Postgrado de la UNESR (CCTPP). En una dinámica de construcción y de visión compartida y, después de revisar experiencias signadas por nuevas tendencias en el campo de la Administración, se decidió elaborar una nueva propuesta de programa, denominado *Doctorado en Estudios de la Organización*.

Esta propuesta innovadora constituye un gran desafío en el marco de los diferentes programas de postgrado que ofrece la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en el área de lo que hasta ahora se ha llamado Ciencias Administrativas.

Consideraciones generales

El abordaje complejo y transdisciplinario de la administración con la que se encara este diseño doctoral, designa los procesos administrativos, la gerencia, la gestión y el contexto en una visión compleja y totalizadora de proceso, que no es posible vislumbrarla a partir de lo que tradicionalmente se entiende como *Administración*; por ello proponemos la denominación *Estudios de la Organización*, lo que implica una visión más amplia de los procesos organizativos humanos en el ámbito productivo, signado por una racionalidad multidiversa que supera la mera racionalidad económica administrativa que subyace a los estudios de lo que hasta ahora se ha llamado *Ciencias Administrativas*, dando respuesta a los profundos cambios que demanda el contexto mundial, regional y nacional; cambios impulsados por las crisis mundiales que sin duda devienen de la hegemonía del neoliberalismo económico que —como es conocido por todos— ha impactado de manera abrupta grandes colectivos humanos.

Asimismo y como expresión de la crisis en la formación del administrador en el sistema de educación universitaria se hizo perentoria una revisión profunda de las bases fundantes desde donde se concebían los programas formativos. En tal sentido la crisis de formación a nivel del pregrado y del postgrado en Administración ha sido señalada por autores como O'Connor (1977), Müller (1984), Dávila (1992), Sáenz (1994), Villegas (1996), Aktouf (1996), Díaz de Mariña (2004), quienes han precisado en diversos escenarios tal crisis formativa.

Ya en el coloquio internacional organizado por La Ecole Des Hautes Etudes Comerciales de Montreal, realizado con el propósito de analizar la problemática mundial, se señalaba que "... el mundo nunca ha estado tan repleto de diplomados en administración y paradójicamente nunca antes ha estado tan mal administrado" (1986, citado por Villegas, 1996, p.44).

La crisis global: contaminación, acumulación de capital, crisis económica financiera, exclusión de una gran mayoría de ciudadanos de los procesos de generación de riqueza, relación ecodpredadora del ser humano sobre la naturaleza, consumo desmedido de bienes no tan necesarios para la vida y otorgarle valor de bien transable en el mercado al conocimiento, entre otros, no es del todo ajena a la formación que reciben los egresados en Administración en nuestras universidades. Igualmente existen otros aspectos implicados que deben ser señalados y que se coligen a partir de la heteronomía con la cual se ha desarrollado a nivel mundial todo un conjunto de relaciones de poder que anclados a un andamiaje institucional planetario impulsa y promueve la visión unipolar del neoliberalismo en el mundo y que ha permeado, sin duda, la formación de administradores en la institución universitaria pasando esta a ser reproductora de un cierto orden social.

No obstante, haremos alusión específica al aspecto epistemológico, dado que la educación trata en su esencia de la creación de subjetividades y es precisamente la visión epistemológica la base desde donde se conceptualizan y diseñan los programas formativos.

Existe de fondo, sin duda, un problema que debe ser considerado crucial en el sustrato de base desde donde se conciben tales programas formativos, y ello viene dado porque la visión epistemológica del saber administrativo se encuentra atrapada en una visión fragmentaria, parcelada de las relaciones que tiene el ámbito de la toma de decisiones del administrador, de sus vinculaciones con los aspectos sociales, políticos, culturales y ecológicos y es por tanto ajena a valoraciones que orienten la acción del administrador a una relación sabia o de buen vivir entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza. La racionalidad que sustenta tal ámbito decisional es meramente instrumental, orientada a la maximización del beneficio medida en unidades dinerarias, y por ende la acción que se fomenta en el gerente está dirigida fundamentalmente al saber hacer, justificada por lo general en el retorno de la inversión, haciendo de la rentabilidad uno de los valores —si lo podemos llamar así— intermedios que se cultivan en el buen gerente.

El paradigma de la simplicidad como desiderátum del sustrato epistemológico desde el cual se conciben los programas en Administración puede colejirse en la máxima que caracteriza al buen gerente y que reza así: Maximizar el rendimiento, minimizar el riesgo, aumentar el capital y crear valor agregado para los accionistas.

En este sentido los programas formativos en el área, desde estas bases fundantes, deben ser profundamente revisados y es en esta ruptura desde donde proponemos el programa doctoral en Estudios de la Organización. Se trata entonces de una reconfiguración del saber administrativo desde una nueva racionalidad y desde una nueva lógica, que abordado desde una visión transcompleja supere la visión economicista que ha caracterizado este saber como desiderátum en su concepción.

Lo novedoso del planteamiento de un Programa Doctoral como el que nos ocupa emerge en la concepción compleja y transdisciplinaria de los Estudios de la Organización, cuya gramática epistemológica para reconfigurar el campo del saber administrativo podemos sintetizarla en las siguientes consideraciones: (i) determinación mutua de los ámbitos de lo social, lo político, lo económico, lo cultural y lo ecológico en una causalidad circular retroactiva y recursiva en la cual los efectos retroactúan sobre las causas y donde el producto es a su vez productor de aquello que lo produce; (ii) la colisión de lógicas en lo concreto pensado en el saber administrativo, lejos de contradecirse, son a la vez complementarios y antagonistas, colaboran y producen un nuevo orden a otro nivel de complejidad de lo real, de manera que la dualidad se mantiene en el seno de la unidad; (iii) hay una lógica recursiva donde aquello que adquirimos como conocimiento de las partes reentra sobre el todo y este a su vez reentra sobre las partes. De manera que el conocimiento se enriquece de las partes por el todo y del todo por las partes, en un mismo movimiento productor de conocimientos (Morin, 2001); (iv) las claves interpretativas así planteadas se enriquecen también a la luz de la deconstrucción y, simultáneamente, el develamiento de la lógica del poder que impera en la visión hegemónica neoliberal que ha permeado todo el conocimiento administrativo desde sus inicios, lo que requiere para su concreción de una (v) visión transdisciplinaria que le provea el piso suficiente para avanzar hacia un entendimiento totalizador y crítico complejo, que dote al egresado de nuestro programa con las herramientas necesarias para enfrentar con responsabilidad y bajo claras valoraciones convivenciales

en los ámbitos organizacional, local, comunitario, nacional, regional y mundial, una postura sustentable, bioética y de descentramiento antropocéntrico en su ámbito decisonal.

Los programas de postgrado en lo que hasta ahora se ha llamado Ciencias Administrativas en el país están en buena parte dominados por una tradición pragmática inherente al proyecto de la modernidad, lo cual lleva implícito una postura incompatible con el manejo de la organización desde una mirada compleja y transdisciplinaria.

Es por ello que proponemos un Doctorado en Estudios de la Organización cuyo tenor discursivo se oriente a maximizar el bienestar, minimizar el riesgo ecológico social y político, aumentando la vida y creando valor en lo social indistintamente de que tratemos de la gerencia de organizaciones humanas para el trabajo socioproductivo de naturaleza privada o pública.

La re-conceptualización que proponemos en este doctorado, cuyo objetivo se centra —disciplinariamente hablando— en la administración y la gerencia de organizaciones, la hacemos considerando las condiciones históricas y las demandas actuales, lo cual supone cambiar el modelo en sus fundamentos filosóficos y en las concepciones teóricas prevalecientes, introduciendo nuevos aspectos que enriquecen y potencian la argumentación del discurso administrativo-gerencial contemporáneo.

Este discurso —en construcción plena—, se funda en principios rectores como la sustentabilidad, la bioética y una visión biocéntrica de lo viviente donde el ser humano se resitúa como uno más en la cadena de la vida, lo que se antepone a la visión antropocéntrica en la cual el ser humano se asume como el mero centro —alfa y omega— de la vida; se funda además en la deconstrucción de las creencias implícitas en la administración y la gerencia de organizaciones de que la naturaleza es una fuente inagotable de recursos que está allí irredenta para ser explotada en una relación ecodpredadora que tiene como propósito la acumulación ampliada de capital, entre otros, lo cual ha supuesto para la formación del gerente egresado de las aulas universitarias un punto ciego en la corresponsabilidad que le compete a él o ella como tomador de decisiones en el cambio climático, la amenaza de los bienes globales (aire, agua, tierra) y en la profundización de una sociedad de consumo basada exclusivamente en el criterio de rentabilidad económica.

El programa propone una formación integral cruzada por el eje ético de manera que la toma de decisiones gerenciales asegure condiciones de viabilidad de las organizaciones en el mediano y largo plazo con otra lógica y racionalidad multidiversa y no meramente economicista, para lo cual requiere formar un doctor cuyo perfil, entre otras cosas, le permita desarrollar capacidades para tratar con la complejidad, para actuar con sentido crítico a favor de una articulación responsable y éticamente viable naturaleza-organización-sociedad-mundo y en general asegurar una praxis que como acción en el mundo se inserte en el proceso social promoviendo los cambios y las transformaciones necesarias en la visión que ha caracterizado este saber.

Consideramos que tal formación de postgrado en el ámbito organizativo gerencial debe responder a estas nuevas relaciones naturaleza-organización-sociedad-mundo, que demanda dinamismo, compromiso, reflexión profunda y preparación de un doctor en Estudios de la Organización para que en su rol de ciudadano pensador investigador pueda resistir a las presiones exógenas y demás demandas del mercado en el corto plazo. Por ello su pensamiento debe ser estratégico para adelantarse a las necesidades de más largo plazo y de más elevados principios, y el pensamiento complejo, la transdisciplinariedad y otros recursos de naturaleza cognitiva son el fundamento del andamiaje conceptual que puede dotarlo de las necesarias claves interpretativas de lo real para asumir con propiedad el rol transformador de realidades que está destinado a jugar el egresado de este programa doctoral.

Así mismo, este programa doctoral tiene como uno de sus objetivos fundamentales contribuir con el desarrollo integral de Venezuela, la región y el mundo a través de la creación intelectual, la formación y la interacción con la sociedad, que son los procesos académicos que caracterizan este programa de postgrado.

Ello apunta a impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos, la producción y transferencia del valor social de los conocimientos, el trabajo conjunto con las comunidades, una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de los problemas a atender, que ofrezca soluciones fundamentales para el desarrollo del país, la región y el bienestar de la población, y más allá de ello se oriente a la producción de conocimientos teóricos y aplicativos propios para avanzar en el desarrollo de la sociedad venezolana, de la región latinoamericana y del mundo en general.

Pertinencia social del programa doctoral

El Doctorado en Estudios de la Organización de la UNESR da respuesta a todos aquellos profesionales docentes e investigadores que se muestran interesados en la investigación de los problemas u oportunidades que plantean las organizaciones, como una de las vías de formación integral para la participación activa en el proceso de desarrollo y transformación social y económico del país, de la región y el mundo.

En concordancia, el programa se propone formar integralmente egresados para su desempeño (i) en las instituciones de Educación Superior del país, básicamente en programas de posgrado —tales como Administración y Administración Pública, así como en ciertas ramas de la Sociología, la Economía, la Psicología, la Política y la Ingeniería, entre otros—; (ii) en instituciones públicas en el marco de los programas de cambio de la Administración Pública, que requieran realizar investigación de alto nivel en el ámbito organizacional a fin de coadyuvar con la transformación del Estado en la sociedad venezolana, y (iii) en Centros de investigación de empresas y/o instituciones públicas y privadas que, en el contexto de los actuales procesos de impulso del aparato productivo nacional, de la integración económica regional, de las transformaciones que requiere la lógica y la racionalidad disciplinar, así como los cambios que deben darse a nivel mundial en el ámbito organizacional, efectúen investigaciones para generar conocimiento para las transformaciones necesarias.

Importancia académica-científica del programa Doctorado en Estudios de la Organización

La propuesta de un doctorado de nuevo tipo en Estudios de la Organización obliga a considerar los aspectos resaltantes que en los ámbitos mundial, regional y nacional se están presentando en la actualidad. Sin duda el contexto provee las claves esenciales a ser consideradas en la propuesta de este programa, toda vez que concebimos el programa de postgrado como una oportunidad para indagar y proponer alternativas —dado el rol que tiene un programa doctoral en la generación de conocimiento— que sustenten los cambios necesarios en los tres ámbitos a partir de la formación integral de un doctor en Estudios de la Organización que en su rol de investigador provea propuestas alternativas sobre las organizaciones considerando el impacto que estas poseen en lo social, lo económico, lo político y lo ecológico de los grandes conglomerados sociales.

El contexto en el marco mundial

El marco mundial es un espacio incierto propicio para la problematización y la riqueza de interrogantes, pero también es una oportunidad para que en todas ellas se manifieste en mayor o menor grado la voluntad del sector universitario de apropiarse de su rol protagónico y de ser corresponsable en el giro que demandan las nuevas contradicciones sociales, políticas, económicas y ecológicas a escala global.

En este sentido, consideramos que es a través de la propuesta de una educación emancipadora y liberadora, que forme integralmente a aquellos seres que tienen en sus manos la conducción de organizaciones para el trabajo productivo, como mejor podemos apropiarnos del rol que tiene la educación universitaria en el logro de los cambios necesarios.

Son precisamente estas organizaciones las que le dan vida y cuerpo a la economía, y en ellas descansan las claves de la relación entre los seres humanos entre sí y entre estos y la naturaleza. De manera que los procesos sociales implícitos que se generan a partir de la organización del trabajo a escala humana son de primer orden tanto en la vía de mantener el statu quo como de transformarlo.

Bien sabido es que, bajo la égida de una visión neoliberal de la economía profundizada en la década del noventa, se ha puesto como centro el mercado en las políticas públicas y se ha impulsado la inserción de todos los países de la región en una economía globalizada, la mayoría de las veces en detrimento de los grandes colectivos sociales y del manejo responsable de los recursos naturales esenciales para el desarrollo y la sobrevivencia humana. Igualmente se ha reivindicado como desiderátum fundante del neoliberalismo una educación instrumental orientada al desarrollo de competencias tecno-operativas que aseguran una mayor eficiencia y eficacia de las organizaciones abordada desde la racionalidad exclusivamente económica-productivista, dejando de lado la ética, lo ecológico y lo sociopolítico.

Es indudable que el impacto de la visión neoliberal de la economía soportado por una institucionalidad que a escala global se refleja en acuerdos, tratados, leyes, normas, instituciones (OMC, BM, FMI, entre otras) regula —en concordancia con sus propios intereses— el modo de actuar de las organizaciones

empresariales. Es así como consideramos que el neoliberalismo no es solo una doctrina económica sino ideológica en la medida en que es creadora de subjetividades, ya que promueve, en concordancia con sus preceptos, el accionar de los individuos en una sociedad, promoviendo el consumismo irresponsable, lo cual justifica —sin duda— la lógica ecodpredadora que subyace a la acumulación del capital, que tal como lo estamos viviendo tiene un impacto cada vez mayor en el cambio climático y en general en el deterioro del hábitat necesario para la vida humana (Díaz de Mariña, 2011b). A ello se agrega la tendencia mundial de las grandes corporaciones transnacionales a incidir en forma determinante en las decisiones económicas mundiales y a ejercer influencia preponderante en las decisiones políticas de los países, que afectan a los colectivos sociales.

Ello ha hecho necesario que la Organización de las Naciones Unidas haya dictado una serie de normas que hacen referencia a la responsabilidad de las empresas transnacionales en materia de derechos humanos (ONU, 2005). Esas normas, aun cuando no son vinculantes, están destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación; a no violar la seguridad de las personas; a proteger los derechos de los trabajadores, incluyendo el derecho a no ser sometidos a trabajos forzados y la no explotación de los niños; el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable, el derecho a una remuneración adecuada, y a la libertad de asociación; a evitar la corrupción y a mantener la transparencia; y a garantizar la protección del consumidor y en general a garantizar la seguridad pública. Paralelamente han surgido otras iniciativas que pretenden poner sobre el tapete la necesidad de controlar la acción de las empresas a escala global dada la influencia y el impacto que poseen tanto en los colectivos sociales, gobiernos, economías de los países y en la biosfera.

Las crisis mundiales (Wall Street, 2008; Grecia, España, Italia 2010-actual, entre otras) han sido y son no solamente económicas sino éticas en tanto que se fundamentan en la lógica de la acumulación de capital; con base en ello Beam (2010) afirma que “... *this was not a conjunctural crisis, from which there would be a return to the status quo ante, but rather a breakdown in the preceding mode of capitalist accumulation*” (p. 12).

Es indudable que el desarrollo de una ética convivencial tanto como la formación de ciudadanos es, sin duda, un ámbito que le pertenece a la educación y en esta relación: cambio y ética convivencial, no se puede soslayar la importancia de la educación universitaria y menos aún la responsabilidad formativa

de los programas como este doctorado, de manera que es supremamente importante no solo *qué* y *cómo*, sino *desde dónde* se encara el Doctorado en Estudios de la Organización que estamos proponiendo.

El contexto en el marco regional

El marco regional compete a Latinoamérica. Ya en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 se contemplan los lineamientos guías que sustentan la nueva geopolítica internacional basada en el logro del equilibrio mundial como un aspecto de primer orden en la convivencia respetuosa de la diversidad de Estados que conforman el planeta y bajo la política de libre autodeterminación de los pueblos. Para ello instituye como propósito central avanzar en la construcción de un mundo multipolar a partir de la diversificación de las relaciones internacionales políticas, económicas y culturales, para la creación de nuevos bloques de poder expresadas en todo momento en nuestra política exterior.

En la formulación de su agenda de geopolítica mundial, Venezuela concede a la integración latinoamericana y caribeña un papel clave y estratégico, pretensión basada en la tesis de que el afianzamiento de los intereses políticos comunes entre los países de la región posibilitan tanto el intercambio económico y social como la constitución de un polo de poder que responda al unísono en los temas de interés regional que se planteen en el concierto internacional.

En ese mismo Plan se le otorga un rol preponderante al desarrollo energético para la conformación del nuevo mapa geopolítico proponiendo iniciativas de integración energética regional.

En este orden de ideas, la integración latinoamericana y caribeña se orienta por los siguientes objetivos: (i) Participar en la construcción del nuevo Mercosur hacia la conformación de la Comunidad Suramericana de Naciones sobre la base de la evaluación, revisión y reorientación de los contenidos de la integración; (ii) Impulsar selectivamente la Alternativa Bolivariana para América como alternativa al Área de Libre Comercio de las Américas; (iii) Favorecer alianzas para el crecimiento económico y social equilibrados y (iv) Reforzar la integración social, cultural y ambiental de la región.

En la configuración de un mundo multipolar el mapa regional requiere la construcción de una institucionalidad que soporte el nuevo orden internacional.

Es así como el plan establece la necesidad de (i) Sentar las bases de la autonomía financiera regional a través de la creación del sistema financiero del Sur; (ii) Promover la formación de un fondo social orientado a financiar los planes de lucha contra la pobreza y la exclusión social, en el ámbito regional y mundial; (iii) Impulsar nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento del comercio justo; y (iv) Transformar el ahorro de la región en inversión productiva.

Así, la integración que se impulsa no es solo económica signada por acuerdos de intercambios comerciales, financieros y crediticios de sus países miembros que bajo la teoría convencional de la integración propone área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión monetaria, etcétera.

Son, entonces —en este contexto—, muchos los desafíos que plantea la integración latinoamericana en el desarrollo social, cultural, económico, político de la región para potenciar las capacidades industriales, agrícolas, energéticas y de infraestructura y consolidar una integración alternativa que incluya una nueva moneda común, en la perspectiva de una nueva arquitectura financiera mundial sustentadas en nuevos modos organizativos. Sin duda, tales desafíos deberán ser encarados en los procesos de generación de conocimiento en este Doctorado en Estudios de la Organización.

El contexto en el marco nacional

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional, 1999) establece el régimen socioeconómico y la función del Estado en la economía. Así, en su artículo 299 se nombran los principios del régimen socioeconómico, reconociendo la justicia social, la democracia, la eficiencia, la libre competencia, la protección al ambiente, la productividad y la solidaridad como los principios rectores de tal régimen. En ese mismo artículo establece que el Estado y la iniciativa privada promoverán el desarrollo de la economía nacional con el propósito de generar empleo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población, fortalecer la soberanía económica y garantizar la justa distribución de la riqueza. Aparece por primera vez el deber del Estado de promover la economía social y garantizar la administración de la biosfera para producir beneficios sustentables.

A nivel nacional, se elaboró el Plan de Desarrollo Económico de la Nación Simón Bolívar 2007-2013 (PDESB 2007/13) y luego el Plan de la

Patria para el período 2013-2019 (hoy ley de la República), que profundiza las líneas estratégicas ya contenidas en el PDESB, y que están en pleno desarrollo y ejecución. Este Plan de la Patria contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber: (i) Defender, expandir y consolidar la independencia nacional; (ii) Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para los venezolanos; (iii) Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América; (iv) Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria, y (v) Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana (II PSDESN 2013-2019, págs. 4 y 5).

El logro de estos objetivos históricos demanda la conformación de un aparato productivo nacional que consolide todas las formas asociativas para la producción de bienes, servicios e industrias intermedias así como una gestión de conocimiento a nivel nacional que asegure el fortalecimiento de la soberanía y de la independencia nacional en una cada vez más compleja relación país-mundo. Es por ello que siguiendo los lineamientos constitucionales, Venezuela hace énfasis en la consolidación de la economía privada, la economía estatal y la economía social.

Hemos visto el impulso que el Estado le ha concedido a la economía popular, la cual puede ser comprendida como un sector de la economía social complementaria a la economía estatal y la economía privada. El Estado promociona la economía popular de propiedad social, es decir, de aquella propiedad en la cual los medios de producción son colectivos o estatales, existe un reparto igualitario del excedente y al mismo tiempo hay una actitud solidaria con el entorno social en que se desarrolla. Así aparecen como de nuevo cuño en diversas leyes una serie de modalidades y formas asociativas tales como: empresa de propiedad social directa o comunal, empresa de propiedad social indirecta, empresa de producción social, empresa de distribución social, empresa de autogestión, unidad productiva familiar, grupos de intercambio solidario, grupos de trueque comunitario.

Es evidente que tales formas organizativas son un reto para la generación de conocimiento desde los centros universitarios ya que constituyen una rica gama de propuestas con las cuales pretende el Estado impulsar el bienestar colectivo a partir de las organizaciones populares para la actividad socioprodutiva, vista esta como no solo tendente a la creación de riqueza material sino que a partir de los aspectos socioorganizativos asociados emerja una nueva red de organización social de naturaleza colectiva.

Ahora bien, para comprender la lógica que subyace a estas propuestas novedosas es importante considerar el modelo de desarrollo bajo el cual pretende Venezuela fortalecer y consolidar su modelo productivo.

El paradigma económico hegemónico ha concebido al desarrollo como un incremento ad infinitum. Visto así, el desarrollo es un fenómeno enteramente económico que se rige por las leyes de una ciencia concebida positivamente y como tal se escinde de otros aspectos como el bienestar, la calidad de vida, los mecanismos de distribución de la riqueza, la relación ser humano-naturaleza que le subyace y en general de los aspectos sociales, políticos, culturales y ecológicos implicados.

Una visión más amplia del desarrollo la tiene Di Pace (1992), quien considera que el modelo de desarrollo alude a la manera como una sociedad utiliza los recursos, se interrelaciona con otras sociedades, responde a los cambios y procesos de creación propios y exógenos, estructura los arreglos institucionales para lograr sus objetivos y distribuye los resultados de la actividad productiva en su propio seno.

Ya para la década de los noventa, las Naciones Unidas introduce la idea del desarrollo humano; una noción más amplia de desarrollo que trasciende lo económico y ello acontece a la luz de un largo proceso de consideraciones en torno al desarrollo que se dan a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta, como lo ha señalado Majdalani (2008). falta en lista de referencias. En esta concepción se evidencia la fractura entre el desarrollo y el crecimiento económico considerando que ambos no se implican mutuamente, que pueden variar de manera significativa y que el desarrollo así entendido no se resuelve solo mediante el crecimiento (incremento del ingreso) en un país.

Ahora bien, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) desarrolló vertientes teóricas para explicar y comprender el tema del

desarrollo en los países latinoamericanos. Es así como Furtado (1990) introduce tres modelos simplificados de la estructura económica que poseen un carácter exógeno para explicar los tipos de desarrollo que han caracterizado a los países latinoamericanos y que aplican también al caso venezolano.

Ellos son el modelo de desarrollo agroexportador, el modelo de sustitución de importaciones y el modelo neoliberal de desarrollo. Es de exponer que como modelos son tipos ideales, es decir, herramientas heurísticas que explican la realidad por la similitud de lo que en ella acontece con el modelo propuesto, pero que al mismo tiempo por ser ideales —puros— su capacidad de representatividad y de discriminación es baja en tanto que no incluye los hitos o estadios intermedios que coexisten y los solapamientos de estos tipos de desarrollo que en la realidad caracterizan a Venezuela hoy día.

Ya entrado el siglo XXI y en el camino de la transformación social y económica del país, el Estado venezolano transita el modelo de desarrollo endógeno como una vía para avanzar en el desarrollo. Venezuela propone en el concierto de las Naciones Unidas (2008) el modelo de desarrollo endógeno y señala que este

... es una opción estratégica que pretende avanzar en la fórmula de un enfoque distinto del neoliberalismo. Se da en este enfoque especial importancia a los recursos productivos como el trabajo, la tierra, los recursos naturales y la tecnología; partiendo de las potencialidades propias se postula que cada región puede y debe buscar nuevas maneras de inserción en un contexto nacional. El Modelo de Desarrollo Endógeno que estimula la distribución equitativa de la riqueza nacional, se organiza desde abajo hacia arriba en relación directa con la cultura de cada pueblo, reduce la exclusión social garantizando calidad de vida para todos y todas, promueve la adopción de nuevos estilos de vida y consumo basados en los valores de cooperación y solidaridad, además, recompensa el trabajo productivo antes que el afán de lucro, utiliza las tecnologías apropiadas a cada región particular sin comprometer el equilibrio ecológico, y desarrolla todas las ramas de la economía y la relación complementaria entre ellas, generando redes productivas. (2008, p. 4).

El desarrollo endógeno pretende articular un tejido económico coherente (cadenas productivas), procurando una coincidencia territorial y de objetivos

con los grandes ejes del desarrollo nacional; motorizando la fuerza de trabajo inactiva y la apropiación de la infraestructura que existe en todo el territorio nacional, abandonada y en vías de destrucción.

En adición a lo anteriormente expresado, los ámbitos de las organizaciones privadas y de las grandes industrias básicas de propiedad estatal, ante los retos que se le plantean con los nuevos esquemas de integración latinoamericana, son sin duda un espacio también necesario, importante y relevante para la producción de conocimiento y el desarrollo de procesos de innovación encaminados a fortalecer nuestra capacidad productiva.

Luce evidente, entonces, que estos cambios económicos, sociopolíticos, culturales y ecológicos que plantea el Estado venezolano requieren de los procesos de investigación y en general de creación intelectual en una articulación armónica y concertada Universidad/ Estado/ sociedad/ comunidad/ empresa, de manera de proveer las bases que orienten el desarrollo integral de la nación. En este espacio el Doctorado en Estudios de la Organización es, sin duda, una opción altamente pertinente a tales efectos.

Nudos críticos y retos que el contexto local, nacional, regional, mundial, le plantean al Doctorado en Estudios de la Organización

Desde una visión compleja y transdisciplinaria en el contexto mundial, regional y nacional se plantean una serie de nudos críticos que el programa debe considerar para perfilar su macrointención o propósito y fundamentar su conceptualización.

La noción de nudo crítico alude a toda situación o elemento que entorpece el desarrollo eficiente del quehacer de una organización como el Estado, la región latinoamericana, el contexto mundial en el logro de sus objetivos sociales y/o institucionales y/o en las empresas sean estas públicas o privadas. En este sentido, un nudo crítico no es solo aquel que paraliza completamente el accionar de una organización o conjunto de ellas, sino también “aquel que demora o problematiza el logro de metas, haciendo que estas sean poco eficientes” (Castillo, s/f).

Tales nudos críticos plantean retos o desafíos a la disciplina. Aquí llamaremos *retos* al entramado de acciones propositivas que se orientan a consolidar

un propósito. Los retos o desafíos convergen en diversas dimensiones a propulsar una acción organizacional enfocada desde la complejidad y la transdisciplinariedad que no solo debe considerar esas dimensiones en su articulación como modelo comprensivo de lo real sino que además debe contemplarlas en sus acciones o metas a alcanzar en cada una de las decisiones que tome el doctor en Estudios de la Organización, bien como investigador bien como profesional, bien como ciudadano.

Los retos o desafíos le plantean al programa doctoral la formación integral de investigadores que desde una concepción compleja y transdisciplinaria incluya consideraciones en sus diversas dimensiones (ecológica, social, política y económica), de modo de romper la hegemonía de la racionalidad económica-productivista (eficiencia y eficacia en el uso de los recursos) como centro y omega de las decisiones organizacionales.

Los retos y desafíos en la dimensión ecológica para el programa doctoral

Los retos o desafíos que en la dimensión ecológica se le plantean al programa doctoral para la formación integral de investigadores, desde una concepción compleja y transdisciplinaria; se orientan a la formación de un ciudadano reflexivo —dentro y fuera de lo organizacional— con conciencia crítica, que proteja al ambiente. A la formación de un doctor con conciencia de que administra recursos naturales finitos y de que sus decisiones son vinculantes a la existencia de condiciones para la vida. A la formación de un doctor innovador para la propuesta de caminos alternativos en la gerencia, con conciencia de que los recursos naturales son finitos. A la formación de un doctor que como profesional responsable tome decisiones que contrarresten los daños que el hombre le causa al ambiente. A la formación de un doctor que en cada decisión que tome aminore el impacto que estas infligen a la biosfera a partir de la inclusión de criterios de sustentabilidad como inherente a ellas, promueva prácticas ecológicas permanentes basadas en una concepción biocéntrica de la vida en sustitución de la visión antropocéntrica. A promover la internalización en el pensamiento y en el sentimiento en el doctor en Estudios de la Organización, de principios éticos que generen actitudes y acciones en el ámbito individual y organizacional que contribuyan a la conservación del medio ambiente.

Los retos y desafíos en la dimensión social para el programa doctoral

Los retos o desafíos que en la dimensión social se le plantean al programa doctoral para la formación integral de investigadores, desde una concepción compleja y transdisciplinaria, se orientan a la formación de un doctor innovador para la propuesta de caminos alternativos en la gerencia, con conciencia de que sus decisiones impactan a los colectivos sociales. Formar un doctor con intereses de investigación que genere propuestas teóricas-conceptuales en la administración orientadas al desarrollo de la economía social. Formar un doctor que atienda las necesidades —mediante la creación de conocimiento— de las nuevas organizaciones sociales comunitarias que han surgido en el contexto nacional y latinoamericano. Formar un doctor que atienda las necesidades de integración latinoamericana a través de la creación de conocimiento que valore fortalezas, debilidades y oportunidades para el desarrollo de organizaciones y procesos en el contexto latinoamericano. Formar un doctor que genere conocimiento para fundamentar planes de desarrollo, políticas públicas, políticas de integración latinoamericana, y propuestas alternativas para un desarrollo sustentable a nivel planetario. Formar un doctor que innove sobre las nuevas formas de relación naturaleza /información /sociedad /mundo. Formar un doctor que proponga vías de superación a las irracionalidades del sistema económico mundial, a partir de digresiones teórico-filosóficas y ontoepistemológicas de la disciplina.

Los retos y desafíos en la dimensión política para el programa doctoral

Los retos o desafíos que en la dimensión política se le plantean al programa doctoral para la formación integral de investigadores, desde una concepción compleja y transdisciplinaria, se orientan a la formación de un doctor que cree propuestas, modelos, teorías y en general objetos simbólicos teóricos-aplicativos emergentes bajo una racionalidad de nuevo tipo que revalorice lo social en lo económico, añadiendo valor social agregado. Formar un doctor que refleje en sus decisiones el cambio de concepción de lo que es ser gerente, considerando que su rol es de naturaleza fundamentalmente social, sin perder de vista lo económico, repensando el desiderátum de crear valor para el accionista por crear valor para la sociedad y la vida en general. Formar un doctor que se replantee nueva relación individuo/ naturaleza/ organización/ gestión económica y social/ sociedad/ mundo. Formar un doctor que desarrolle una aquilatada concepción crítica producto del análisis del tema del poder, a partir del manejo diestro del marco jurídico legal y en general de la institucionalidad

que le da cuerpo al funcionamiento del sistema económico en los ámbitos nacional, regional y mundial. Formar un doctor con una sólida formación ético-política, que lo habilite para responder a los desafíos que le plantea el nuevo ordenamiento jurídico, el modelo político, el modelo económico, la integración latinoamericana y caribeña y las contradicciones del sistema económico mundial, generando conocimiento innovador. Formar un doctor que revalorice las tecnologías de la información y la comunicación como estrategias fundamentales para la participación, producción y circulación del conocimiento administrativo.

Los retos y desafíos en la dimensión económica para el programa doctoral

Los retos o desafíos que en la dimensión económica se le plantean al programa doctoral para la formación integral de investigadores, desde una concepción compleja y transdisciplinaria, se orientan a la formación de un doctor para accionar el cambio desde una visión humanista sociocrítica en la conducción de organizaciones, superando la mera visión economicista. Formar un doctor con profundo conocimiento y sensibilidad social, que lo habilite para generar propuestas de desarrollo que revaloricen lo social en lo económico a partir de la deconstrucción compleja y transdisciplinaria de la racionalidad técnico instrumental subyacente, tradicionalmente, en los modelos de desarrollo que han estado presentes en el sistema económico mundial. Formar un doctor que se apropie de su rol transformador en las organizaciones humanas para el trabajo productivo, fomentando el emprendimiento para la generación de riqueza, entendida en su forma más amplia como bienestar social, espiritual, económico, político, cultural.

Fundamentación filosófica y epistemológica del programa

Fundamentación filosófica

La concepción del programa se basa en los siguientes principios rectores: (i) la sustentabilidad, (ii) la bioética, y (iii) un enfoque biocéntrico del ser humano en su relación con lo viviente.

Estos principios sustentan la macrointención del programa. Es así como el Doctorado en Estudios de la Organización fundamenta su concepción en un modelo de desarrollo humano, global y sostenible que cubra de forma adecuada

las necesidades humanas pero sin transgredir los límites ecológicos del planeta, y que tenga en cuenta las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades y sin incrementar las desigualdades sociales (Brundtland G. H, 1987).

En este sentido, el programa doctoral asume la sustentabilidad como un principio rector en el cual la investigación, la creación, la innovación, las tecnologías sociales y en general los objetos simbólicos creados en el ámbito de los Estudios de la Organización aseguren un desarrollo sustentable entendido como ha sido señalado por la autora arriba citada.

El principio bioético propone superar la ruptura entre la Ciencia y la Tecnología de una parte y las Humanidades de otra en la medida que fomenta —a través del pensamiento crítico y el abordaje complejo de la realidad— el sentido de responsabilidad que posee cada ser humano para orientar su acción en el mundo en beneficio de su especie y de su entorno natural; y de ello no están exentos los participantes de este programa doctoral. A este abordaje le es consustancial la naturaleza dialogante, tolerante y respetuosa que preside el ejercicio bioético en cualquier disciplina humana; y ello es así, pues la superación de las contradicciones demanda la aceptación de la diversidad cultural e ideológica del mundo actual. El sentido bioético traduce un cambio de conciencia y promueve una actitud de diálogo abierto y honesto para avanzar hacia el reconocimiento del otro y de valores que aseguren las exigencias de una vida auténticamente humana. El eje rector de la gerencia fundado en la bioética es el contenido social que se explica en la exaltación del contenido dialógico, la coexistencia de la diversidad de intereses y la apropiación de valoraciones éticas, estéticas, y políticas de la acción gerencial en las organizaciones, y la conciencia plena y apropiación del potencial transformador y emancipatorio de su praxis con impacto en los procesos sociales y económicos de los conglomerados humanos.

El enfoque biocéntrico del ser humano en su relación con lo viviente, designa el centramiento de la acción humana en cualquiera de sus manifestaciones en torno a la viabilidad de la vida misma. Este enfoque se contrapone al enfoque antropocéntrico, es decir, aquel centrado en el ser humano como alfa y omega de lo viviente y que la máxima de Protágoras definió excelentemente bien (Llanos, 1968) cuando decía: “El hombre es la medida de todas las cosas; de las que son en cuanto son, y de las que no son en cuanto no son”. A través de este enfoque el ser humano se descentra, es decir se

resitúa en la cadena de la vida de la que forma parte; por tanto no habrá en esta visión ninguna acción humana que ponga en peligro el sistema del cual forma parte y ello implica una nueva forma de valorar la vida y una nueva sabiduría para apreciarla.

En atinencia a este principio el programa se concibe desde la preeminencia del homo sociobioético (Lozano, 2009) que comprende lo económico desde una visión biocéntrica. Ello implica romper con la racionalidad técnico administrativa que ha estado presente en este saber, hacia una acción más humana, en un marco de reflexión ético; y esto se logra mediante la investigación del hecho organizacional como una práctica social del proceso mismo del vivir.

Fundamentación epistemológica

El Doctorado en Estudios de la Organización se fundamenta en el reconocimiento del carácter complejo y transdisciplinario del conocimiento válido hoy y en la concepción de la educación como proceso dialógico y transformador.

La condición multidimensional de los fenómenos y las interacciones que se establecen entre ellos propician la adopción de la perspectiva compleja y transdisciplinaria, la cual implica cambios profundos en nuestra forma de pensar el mundo y demanda modificaciones en nuestros valores.

La adopción del pensamiento complejo implica también entender, en este programa, la educación como un proceso abierto a la transdisciplinariedad, entendida como perspectiva y como práctica orientada a la comprensión de la complejidad constitutiva del mundo y de la condición social y humana: de sus procesos, sus prácticas, sus dinámicas, sus cambios.

El Doctorado en Estudios de la Organización a su vez se fundamenta en la concepción de la educación como proceso dialógico y transformador y, en este sentido, propicia la indagación creadora, dialoga con la incertidumbre, posibilita el diálogo de saberes, el diálogo horizontal entre profesores y estudiantes, de los estudiantes entre sí, de los profesores entre sí y el de todos ellos con el contexto del que forman parte. La educación dialógica y transformadora supone, además, que los procesos de enseñanza-aprendizaje son inacabados e implican reflexión en la acción y acción en la reflexión.

Propósito o macrointención del programa

Formar ciudadanos pensadores e investigadores en el saber administrativo y organizacional como ciencia humana, desde un sentido sustentable de vida bajo una perspectiva ética y una racionalidad enraizada en valores de solidaridad, corresponsabilidad y cooperación, comprometidos con las necesidades sociales, políticas, económicas y ecológicas que se plantean en el contexto nacional, latinoamericano y mundial, apropiándose de su papel transformador e impulsor de cambios en las organizaciones donde se desempeñe.

Perfil del egresado

El conjunto de aspiraciones de base del programa en la formación del egresado o perfil del egresado lo expresamos en los siguientes términos:

El doctor en Estudios de la Organización de la UNESR es un egresado de cuarto nivel con competencias para generar creaciones intelectuales en el área organizacional con una visión biocéntrica, bioética y sustentable que revaloriza lo social en lo económico, con gran sensibilidad para comprender al otro y al contexto, comunicar sus ideas, disposición al diálogo y tolerancia a la diversidad, con una ética de vida que trasciende desde lo individual hacia lo colectivo, que valoriza y propicia la integración entre el ser, la naturaleza y la gestión de conocimiento desde claves interpretativas complejas, críticas y transdisciplinarias, orientado a aportar innovadoramente a la construcción de teorías, la investigación, la creación de modelos teórico-aplicativos, tecnologías sociales y demás objetos simbólicos innovadores en el ámbito organizacional que satisfagan necesidades de las organizaciones, su gestión y/o su gerencia con perspectiva de contexto y sustentabilidad.

Grado académico

Doctor en Estudios de la Organización

La concepción integral de la organización curricular

La organización del currículum compete en primer término a la articulación de las temáticas en las diversas unidades curriculares que se presentan en este programa de modo tal que en ellas se expresen los ejes de formación antes considerados, asegurando su transversalidad. Atañe también el modo en el cual

se considerarán las relaciones de secuencialidad, progresividad en el avance del programa formativo. Igualmente a la articulación de los aspectos que se considerarán y que se desarrollan en este aparte, no sin antes explicitar algunos de los supuestos teóricos de base que sustentan esta propuesta de organización del currículum.

Se visualiza el tránsito del participante en el programa doctoral como una elección dentro de su proyecto de vida; así, la llamamos *trayectoria*, la cual está comprendida entre el ingreso y el egreso en el programa doctoral. Consideramos igualmente que en el *continuum* de su proyecto de vida el participante proseguirá sus decisiones en el ámbito formativo toda vez que en el ser humano el aprendizaje es continuo y de por vida.

A su vez, esa trayectoria es recorrida consecutivamente en dos tramos o trayectos: (i) como aspirante a candidato/a a doctor/a; y posteriormente (ii) como candidato/a a doctor/a. Cada uno de ellos demanda esfuerzos diferenciados, tiempos, recursos y resultados diferentes. En el Trayecto 1, el/la participante se inicia como aspirante hasta convertirse en candidato/a a doctor/a después de cumplir los requisitos establecidos. Tendrá una duración de un (1) período académico, prorrogable a un (1) periodo académico más. El Trayecto 2 se centra en el desarrollo de la investigación, tendrá una duración de tres (3) años o seis (6) períodos académicos, incluyendo la presentación y defensa de la tesis doctoral, contados a partir del inicio de este segundo trayecto, a lo largo de los cuales, los/las candidatos/as doctorales cursarán las unidades curriculares que conforman el plan de estudios correspondiente.

Con el fin de lograr en la formación del participante las competencias señaladas en el conjunto de aspiraciones de base o perfil del egresado arriba señaladas, en este programa la organización del currículo se concibe como un sistema cuyos componentes poseen relaciones de complementariedad, reciprocidad e integralidad; por ende toma en cuenta: (i) la particularización e integración de los ejes de formación en este programa doctoral y sus componentes, (ii) los ciclos formativos que dan cuenta de la maduración progresiva del aprendizaje en el participante según se encuentre al comienzo (ciclo de problematización), en el medio (ciclo de profundización) o al final (ciclo de consolidación) del egreso del programa, (iii) la naturaleza de las unidades curriculares, (iv) los contenidos que portan tales unidades curriculares, (v) las estrategias de aprendizaje implementadas en el programa y las estrategias de enseñanzas diseñadas por

el facilitador, (vi) los procesos que se despliegan a lo interno del programa y a lo externo (entre otras cosas, estos últimos toman como base los convenios y alianzas con otras universidades nacionales e internacionales para la movilidad de profesores y participantes, desarrollo de proyectos conjuntos, etcétera).

Mención aparte merece el rol activo del facilitador en el proceso enseñanza-aprendizaje, cuya acción andragógica debe estar en consonancia con los fundamentos epistemológico y filosófico del programa. En este sentido, el facilitador juega un papel activo en tanto impulsador de una reflexión profunda sustentada en una visión compleja y transdisciplinaria del saber administrativo-organizativo, por lo cual requiere el uso diestro de la problematización como modalidad de enseñanza a través del uso de la mayéutica, el debate, el pregunteo situado, así como la indagación apreciativa partiendo de las experiencias para la construcción de nuevas lecturas de las realidades organizacionales, entre otras técnicas relacionadas. Como lo ha señalado Vygotsky (citado por Coll, 2000), el conocimiento no se logra de modo individual, sino que se construye entre las personas a medida que interactúan. De allí la importancia del rol activo del facilitador en diseñar estrategias de enseñanza con ingenio y creatividad para que el participante comprenda el proceso de transformación y, en consecuencia, construya sus propias claves interpretativas, complejas y transdisciplinarias para el abordaje del saber administrativo-organizativo en este programa doctoral.

Plan de estudio

En concordancia con lo establecido en el Reglamento General de Estudios Avanzados de esta Universidad (UNESR; 2011a), se establecen dos trayectos en el Doctorado en Estudios de la Organización:

El *Primer Trayecto* estará centrado exclusivamente en la formulación del Proyecto de Tesis Doctoral. En este el ingreso al programa será en condición de aspirante a candidato o candidata a doctor(a). Tendrá una duración de un (1) período académico, prorrogable a un (1) periodo académico más. En este lapso, el o la aspirante deberá elaborar su Proyecto de Tesis Doctoral y su Plan Individual de Trabajo Académico, asistido por un(a) tutor(a). Luego de aprobado el Proyecto de Tesis Doctoral, mediante presentación pública ante un jurado designado a tales efectos, y el Plan Individual de Trabajo Académico, valorado por la respectiva Comisión Académica del Doctorado, el/la aspirante pasará a la condición de candidato a doctor o candidata a

doctora, para iniciar formalmente sus estudios de doctorado. Durante el lapso indicado, el/la aspirante a candidato/a a doctor/a podrá cursar unidades curriculares del eje epistemológico y metodológico que oferte el programa y tengan relación con la formulación del Proyecto de Investigación de la Tesis Doctoral, las cuales podrán ser objeto de reconocimiento de créditos, una vez pase a la condición de candidato/a a doctor/a. Para quienes sean aceptados como aspirantes a candidatos o candidatas doctorales, se prevé su participación en el “Curso Introductorio al Programa de Doctorado en Estudios de la Organización” que se desarrollará en un periodo de dos (2) semanas con un total de dieciséis (16) horas.

El *Segundo Trayecto*, centrado en el desarrollo de la investigación, tendrá una duración de tres (3) años o seis (6) períodos académicos, incluyendo la presentación y defensa de la Tesis Doctoral, contados a partir del inicio de este segundo trayecto, a lo largo de los cuales, los/las candidatos/as doctorales cursarán las unidades curriculares que conforman el plan de estudio correspondiente, el cual se configura con base en los ejes y componentes de formación ya descritos, y sus respectivas unidades curriculares. Este trayecto comporta, en consecuencia, una organización y desarrollo curricular que implica el carácter transversal de los ejes de formación epistemológica y metodológica, sociocultural y ético-política y teórico-investigativa en el campo de los Estudios de la Organización.

Descripción general del plan de estudio

A continuación se describe el plan de estudio atendiendo a la fundamentación, objetivos y compromisos del Programa de Doctorado en Estudios de la Organización que aquí se propone, así como a la normativa nacional que rige los estudios de postgrado y a la normativa institucional que rige los estudios de doctorado:

a. Los estudios en este Programa de Doctorado tendrán una duración máxima de cinco (5) años, contados a partir del inicio formal de los estudios; incluyendo la presentación y defensa de la Tesis Doctoral y se administrará en períodos académicos regulares de dieciséis (16) semanas de actividades académicas. La programación académica de las unidades curriculares se organizará de acuerdo con las necesidades académicas de los participantes y la disponibilidad de recursos de la Universidad. (Reglamento General de Educación Avanzada de la UNESR, 2011a, Arts. 55, 111).

b. El plan de estudio de este Programa de Doctorado tiene una carga crediticia de cincuenta y tres (53) unidades crédito, distribuidas en seis períodos académicos y veintiún (21) unidades curriculares que derivan de los ejes de formación: (a) epistemológica-metodológica, (b) sociocultural y ético-política, y (c) teórica e investigativa en el campo de la educación, y sus respectivos componentes.

c. La unidad crédito es el valor que asigna la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez para apreciar el progreso académico del participante; cuantitativamente valora el índice académico y cualitativamente valora su esfuerzo académico. Cada unidad crédito equivale a una (1) hora semanal durante dieciséis (16) semanas (Art. 10). El participante podrá inscribir como carga académica máxima doce (12) unidades crédito y como carga académica mínima seis (6) unidades crédito. En casos excepcionales y previa solicitud razonada del participante, este podrá inscribir la carga académica máxima de quince (15) unidades crédito (Reglamento General de Educación Avanzada de la UNESR, 2011a, Arts. 10 y 110).

d. Las unidades curriculares que conforman el presente plan de estudios son las siguientes: trece (13) Seminarios: diez (10) obligatorios y tres (3) electivos; un (1) Estudio Independiente obligatorio; una (1) Publicación en revista arbitrada e indizada; cinco (5) fases de desarrollo del Proyecto de Investigación; una (1) Co-dirección de unidades curriculares en programa de pregrado, especialización o maestría. En la descripción de la unidad curricular se incluye información sobre su denominación, unidades crédito, justificación, objetivos, contenidos, estrategias de aprendizaje y bibliografía.

e. La distribución horizontal y vertical de la oferta de las unidades curriculares del plan de estudio se ha diseñado de manera que el participante de este programa pueda cursarlas y aprobarlas en un lapso de seis períodos académicos (tres años). El Cuadro 1 contiene las unidades curriculares por eje de formación y la distribución de las unidades curriculares y ejes de formación por períodos académicos.

f. El rendimiento académico se expresará en una escala numérica de calificaciones que irá desde UNO (01) a CINCO (05) puntos. La calificación mínima aprobatoria de una unidad curricular es de CUATRO (04) puntos, lo que equivale al logro del 80 % de los objetivos de aprendizaje (Reglamento General de Educación Avanzada de la UNESR, 2011a, Art. 130).

Matriz curricular

Primer trayecto

Actividades de los participantes	TH	Unidades crédito
Introducción al Doctorado en Estudios de la Organización	16	S/C
Formulación del Proyecto de Investigación Doctoral y Plan Individual de Trabajo	48	S/C
Unidad curricular del eje epistemológico y metodológico (optativo) (¹)	48	S/C

Segundo trayecto

Período Académ.	Unidades curriculares	Eje de formación predominante	HT	HP	TH	Unidades crédito
I	Seminario Crisis de la Episteme Moderna y Paradigmas Emergentes en Ciencias Sociales	Epistemológico y metodológico	24	24	48	03 U/C
	Seminario Venezuela y América Latina en el Contexto de la Geopolítica Internacional Contemporánea	Sociocultural y ético-político	24	24	48	03 U/C
	Desarrollo del Proyecto de Investigación, fase I	Teórico e investigativo	16	16	32	02 U/C
	Total unidades crédito Período Académico I					08 U/C

¹ En caso de aprobar esta unidad curricular, las unidades crédito correspondientes le serán reconocidas al participante cuando sea candidato a doctor o candidata a doctora; es decir, después de haber aprobado el Proyecto de Tesis Doctoral y el Plan Individual de Trabajo Académico.

II	Seminario de Construcción del Método	Teórico e investigativo	24	24	48	03 U/C	
	Seminario: Gobernabilidad, Estado, Trabajo y Políticas Públicas	Sociocultural y ético-político	24	24	48	03 U/C	
	Seminario: Estudios Críticos de la Organización, la Gerencia y la Administración	Epistemológico y metodológico	24	24	48	03 U/C	
	Desarrollo del Proyecto de Investigación, fase 2	Teórico e investigativo	16	16	32	02 U/C	
	Total unidades crédito Período Académico II						11 U/C
III	Seminario Resignificaciones de la Política y la Democracia: Impacto en las Organizaciones	Sociocultural y ético-político	24	24	48	03 U/C	
	Seminario Nuevas Tendencias del Pensamiento Administrativo desde la Visión Compleja de las Organizaciones	Teórico e investigativo	24	24	48	03 U/C	
	Desarrollo del Proyecto de Investigación, fase 3	Teórico e investigativo	16	16	32	02 U/C	
	Electiva 1	Epistemológico y metodológico	16	16	32	02 U/C	
	Total unidades crédito Período Académico III						10 U/C
IV	Estudios Independientes	Cualquiera de los Ejes	16	16	32	02 U/C	
	Seminario Visión Emergente de las Organizaciones, la Gerencia y la Administración en el Ámbito Sociopolítico Venezolano	Teórico e investigativo	24	24	48	03 U/C	
	Electiva 2	Sociocultural y ético-político	16	16	32	02U/C	
	Seminario Perspectiva Política y Social de la Economía	Teórico e investigativo	24	24	48	03 U/C	
	Desarrollo del Proyecto de Investigación, fase 4	Teórico e investigativo	16	16	32	02 U/C	
	Total unidades crédito Período Académico IV						12 U/C

V	Electiva 3	Teórico e investigativo	16	16	32	02 U/C
	Seminario Ética y Organizaciones	Teórico e investigativo	24	24	48	03 U/C
	Desarrollo del Proyecto de Investigación, fase 5	Teórico e investigativo	24	24	48	03 U/C
	Publicación	Cualquiera de los ejes	16	16	32	02 U/C
	Codirección de Curso	Cualquiera de los ejes	16	16	32	02 U/C
	Total unidades crédito Período Académico V					
TESIS DOCTORAL						S/UC
TOTAL UNIDADES-CRÉDITO DEL PROGRAMA						53

HT: Horas teóricas; HP: Horas prácticas; TH: Total horas; U/C: Unidad crédito; S/UC: Sin unidades crédito

Los seminarios electivos se elaborarán y organizarán atendiendo y respondiendo a la dinámica del acontecer del contexto sociopolítico del país, el ritmo y los eventos propios de la integración latinoamericana y el mundo, cuya problematización y dinámicas apunten la formación crítica que caracteriza al doctor en Estudios de la Organización en este programa doctoral. No obstante, nos permitimos sugerir algunos en cada eje de formación, pero —como hemos señalado— no deben tomarse como la única gama de opciones a ofrecer en el programa.

1. Eje de Formación Epistemológica y Metodológica
 - a. Transcomplejidad
 - b. Creación intelectual en el enfoque ciencia, tecnología y sociedad
 - c. Seminarios de autor
2. Eje de Formación Sociocultural y Ético-política
 - a. Práctica social de las organizaciones y desarrollo humano
 - b. Seminarios de autor
3. Eje de Formación Teórico-investigativa
 - a. Organización y tecnologías de la información y la comunicación
 - b. Métodos Cuantitativos en los Estudios de la Organización
 - c. Producción y análisis de datos cualitativos asistidos por ordenador

- d. Redacción de Artículos Académicos
- e. Seminarios de Autor

Duración del programa

Los estudios en el Doctorado en Administración tendrán una duración no menor de tres (3) años, ni mayor de cinco (5) años (Art. 23 de la Normativa para el diseño y desarrollo curricular de los programas de Postgrado y de los programas y líneas de investigación que los sustentan). El artículo 55 del Reglamento General de Educación Avanzada de la UNESR (2011a) establece: La Tesis Doctoral constituye el requisito fundamental de egreso y su presentación y aprobación deberá cumplirse en un lapso máximo de cinco (5) años a partir del inicio de los estudios correspondientes.

Concepción de la investigación en el programa Doctorado en Estudios de Organización

En líneas generales la concepción de la investigación en el programa doctoral se basa en las consideraciones que al respecto se expresan en el documento “Bases para la transformación de los programas de postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR, 2011b, Ob. cit.). En concordancia con sus preceptos, la investigación es el sustento del programa de formación en este Doctorado; además se considera que la investigación, la creación intelectual, el postgrado y la Universidad tienen condición política; por tanto, sus respuestas deben trascender la racionalidad técnica y asumir el debate y compromiso con los valores y los fines sociales del conocimiento y de la investigación y los principios rectores que rigen el programa.

En concordancia se enfatiza una posición epistemológica cónsona con la creación de conocimiento propio y centrado en su valor social, lo que exige mayor creatividad e innovación a las líneas de investigación del programa y los proyectos adscritos a ellas.

Las líneas de investigación constituyen unidades de organización, planificación y desarrollo del trabajo de investigación vinculado a los programas de postgrado, sin menoscabo de sus vínculos con la actividad investigativa de facilitadores/ras, y participantes de pregrado. Se definen como espacios para la articulación, en torno a ejes temáticos, de proyectos de investigación que

proponen profesores, profesoras y estudiantes, individual o grupal, propiciando a través del debate y la co-evaluación, su fortalecimiento y el de los proyectos de investigación que se adscriban a las líneas de investigación (Art. 96, RGEA-UNESR, 2011a).

Constituyen el espacio propicio para la socialización de los proyectos de investigación y al mismo tiempo son las instancias que a nivel de la organización de la investigación van concertando comprensiones metateóricas del fenómeno en estudio a partir de los hallazgos de cada una de las investigaciones que se desarrollan en ella.

Líneas de investigación en el Doctorado en Estudios de la Organización

Dos son las líneas de investigación que sustentan el programa: (i) Epistemología en el Pensamiento Organizacional y Administrativo y (ii) Teoría y Praxis de la Gerencia en el Contexto de las Organizaciones Emergentes.

La primera línea de investigación tiene su antecedente en la línea de investigación Epistemología de las Ciencias Administrativas que se creó en 1999, en el marco del Doctorado en Ciencias Administrativas, como un espacio para la reflexión sobre la producción de conocimiento en la ciencia administrativa en su doble estatuto como conocimiento científico y como conocimiento técnico. La línea de investigación Epistemología de las Ciencias Administrativas ha sido una línea pionera, de naturaleza original, que ha marcado pauta en la investigación en el área de las Ciencias Administrativas; de allí que posee vinculaciones con otras líneas de investigación y con investigadores de la Universidad de Carabobo, UNEFA, UCV y UDO.

La segunda línea de investigación, Teoría y Praxis de la Gerencia en el Contexto de las Organizaciones Emergentes, tiene su antecedente en las líneas de investigación Problematización de las Ciencias Administrativas, coordinada por el doctor Asdrúbal Lozano y Tecnologías de la Información y la Comunicación coordinada por el doctor Carlos Zavarce; las cuales, junto a la línea de investigación Epistemología de las Ciencias Administrativas, constituyen las líneas pioneras que le dieron soporte investigativo al Doctorado en Ciencias Administrativas de la UNESR e impulsaron la creación en el año 2000 de la revista *UNESR GERENCIA 2000* como vía de difusión de las investigaciones en el área administrativa, organizacional y gerencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, E. y Regueiro L. (2008). Del ALCA al ALBA. En: *Estado del debate sobre la integración en los once “Encuentros Internacionales de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”*.
- Aktouf, O. (1996). *La administración entre la tradición y la renovación*. Cali: Centro Editorial Universidad del Valle.
- Asamblea Nacional (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Beams, N. (2010). The second stage of the global capitalist crisis. En *International Committee of the Fourth International (ICFI) of the economic and financial crisis*. Disponible en [<http://wsws.org/articles/2010/apr2010/bnrt-a12.shtml>]. Consultado en febrero, 2012.
- Brundtland, G. (1987). *Nuestro futuro común*. Informe presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), conocida como la “Cumbre de la Tierra”, realizada en Río de Janeiro en 1992.
- Castillo, J. (S/F). *Nudos críticos del asociativismo municipal: Propuestas de mejoramiento para la gestión local*. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, División de Políticas y Estudios. Santa Fe: Facultad de Ciencias Políticas y Estudios Internacionales. Universidad del Rosario. Disponible en [www.bdp.org.ar/facultad/posgrado/maestrias/.../ej%20NCriticos.doc]. Consultado en enero, 2012.
- Coll, C. (2000). Constructivismo e intervención educativa. En: *El constructivismo en la práctica* (1.ª edición). Madrid: Editorial Laboratorio Educativo, pp. 131-153.
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (2011). Plan de Acción Caracas 2012. Cumbre de Estados. Caracas. Venezuela. Disponible en [http://www.celac.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=21&Itemid=3&lang=es] Consultado en enero, 2012.

- Dávila, C. (1991). Ensayos sobre la Educación en Administración en Colombia. En *Publicaciones Uniandes*, N.º 24.
- Díaz de Mariña, N. (2004). Fundamentos Epistemológicos de una Ciencia Administrativa para el Desarrollo Sustentable. En *UNESR Gerencia 2000*. Caracas: Decanato de Postgrado.
- Díaz de Mariña, N. (2011b) *Hacia una administración política*. En *Revista Tére* N.º 13, enero-junio, 2011. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Di Pace, M. (1992). *Las utopías del medio ambiente. Desarrollo sustentable en Argentina*. Cap III. Modelo actual de desarrollo. Buenos Aires: Bibliotecas Universitarias, Centro Editor de América Latina.
- Furtado, C. (1990). *Los vientos del cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lozano, Asdrúbal (2009). La bioética en la instauración de la gerencia de las organizaciones. En: Martínez, A. (comp.). *Itinerarios de investigación social*, pp. 347-371. Caracas: Ediciones de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Llanos, A. (1968). *Los presocráticos y sus fragmentos* (traducción de Hernán Diles). Buenos Aires: Editorial Juárez.
- Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la ONU (2008). Observaciones de la República Bolivariana de Venezuela al Documento elaborado por la Secretaría TD/B/55/3. En UNCTAD: El Modelo de Desarrollo Endógeno como alternativa para alcanzar las Metas del Milenio. Disponible en [<http://www.onuginebra.gob.ve/content/view/199/64/>]. Consultado en febrero, 2012.
- Morin, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Müller, R. (1984). Cómo preparar mejores gerentes para una época incierta. La interrupción de la simetría en el desarrollo gerencial. En *Cuadernos de Administración*. Cali: Universidad del Valle.

O'Connor, R. (1977). *La gerencia humanizada*. Editorial Norma.

ONU (2005). Las Normas de Naciones Unidas sobre las Responsabilidades de las Empresas en la Esfera de los Derechos Humanos: Kit de Información. Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en [http://www.choike.org/documentos/normas_onu_ddhh.pdf]. Consultado en Culturales. Disponible en [http://www.choike.org/documentos/normas_onu_ddhh.pdf]. Consultado en febrero, 2012.

Plan de Desarrollo Económico de la Nación Simón Bolívar 2007-2013 (2007). Publicado por el Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Disponible en [<http://www.mppeuct.gob.ve/el-ministerio/politicas/leyes-y-planes/proyecto-nacional-simon-bolivar-primer-plan-socialista-pps>]. Consultado en 2013.

Sáenz, R. (1994). Ideologías empresariales y la investigación en las Facultades de Administración en Colombia. En *Revista Innovar*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.118, extraordinario, 4 de diciembre de 2013. Disponible en [<http://gobiernoenlinea.gob.ve/home/archivos/PLAN-DE-LA-PATRIA-2013-2019.pdf>]. Consultado en enero, 2013.

Villegas, G. (1996). La crisis de la educación en administración. En *Cuadernos de Administración*. Cali: Universidad del Valle.

UNESR. (2011a). Reglamento General de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Autor.

UNESR. Decanato de Educación Avanzada (2011b). *Bases para la transformación de los programas de postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez*. De Castellano, Salazar, Ledezma, Wagner y Navas. UNESR. Caracas, Venezuela. Disponible en [<http://www.postgrado.unesr.edu.ve/>].